



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Prorroga concursos docentes EDD 2021-2022 al 31/10/2024 // EX-2021-00622201- -  
UNC- ME#FAMAF

---

VISTO

El vencimiento de las prórrogas a las designaciones por concurso de docentes de esta Facultad al 29 de febrero de 2024; y

CONSIDERANDO

Que por resolución decanal RD-2023-663-E-UNC-DEC#FAMAF se prorrogaron, hasta el 29 de febrero de 2024, las designaciones de los concursos con vencimientos originales entre el 1 de noviembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022;

Que, de acuerdo al artículo 8° de la Ord. HCS N° 6/08 y la RR N° 1933/2018 (t.o.), corresponde renovar las designaciones por concurso hasta que se cuente con las respectivas resoluciones del H. Consejo Superior sobre las evaluaciones.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación por concurso (con vencimiento original entre el 1 de noviembre de 2021 y el 28 de febrero de 2022), del Dr. SIBONA, Gustavo (Legajo 32.588) en el cargo de Profesor Asociado DE (cód. int. 107/01) por el lapso 1 de marzo al 31 de octubre de 2024, o hasta que el H. Consejo Superior emita resolución sobre su evaluación, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°: Prorrogar las designaciones por concurso (con vencimientos originales entre el 1 de marzo y el 31 de octubre de 2022), de los docentes que se detallan a continuación, en los cargos que se indican en cada caso y por el lapso 1 de marzo al 31 de octubre de 2024, o hasta que el H. Consejo Superior emita resolución sobre su evaluación, lo que ocurra primero:

- AGUIRRE VARELA, Guillermo (Legajo 37.026) - Profesor Adjunto DE (cód. int. 109/63)
- BAUDINO QUIROGA, Nicolás (Legajo 47.899) - Profesor Ayudante A DS (cód. int. 119/70)

- DURÁN, Juan Eduardo (Legajo 38.086) - Profesor Adjunto DE (cód. int. 109/22)

ARTÍCULO 3º: Los nombrados continuarán ocupando la misma plaza presupuestaria en la que vienen revistando.

ARTÍCULO 4º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

MB